



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE 2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (Celebrada el martes 05 de mayo de 2020, a las 15:19 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes a todas y todo, saludo con gran respeto al Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional Libre Y Soberano del Estado, gracias Gobernador por estar con nosotros, Saludo a todas la Autoridades, Saludo a todos y todas los presentes, les damos la bienvenida a esta Segunda Sesión Solemne 2020, con motivo de la Elección y toma de protesta como Comisionada o Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Con la finalidad de atender los puntos del orden del día, le solicito al Secretario General de Acuerdos efectuar el pase de asistencia correspondiente. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto, buenas tardes Comisionada, Comisionados, y a todos los presentes y a todos los que nos sintonizan y siguen la transmisión en vivo. Procedo al pase lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente), Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoa, (presente), Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase lista de asistencia respectivo, le informo usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, y por lo tanto con fundamento en lo que predispone el Tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, señor Secretario General, a continuación procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la declaratoria de instalación de la presente sesión. para lo cual agradeceré a todas y todos, ponerse de pie para la declaratoria correspondiente (pausa). En este momento siendo las trece horas con diecinueve minutos del cinco de mayo del dos mil veinte, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Solemne 2020, de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, muchas gracias, favor de tomar asiento (pausa).-----



Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación atenderemos el punto número 3 (tres) del Orden del día, consistente en la aprobación del Orden del día contenido en la convocatoria. Agradeceré a nuestro Secretario General de Acuerdos dar lectura al Orden del día propuesto. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Gracias Comisionado Presidente, a continuación se desahoga el siguiente punto , Orden del día de la Segunda Sesión Solemne 2020 del Consejo General de este Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca aprobación del Orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección y toma de protesta como Comisionada o Comisionado Presidente del
5. Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
6. Mensaje del Comisionado saliente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
7. Mensaje del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas
8. Mensaje de la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya
9. Clausura de la sesión.

Comisionados, son los puntos contenidos en el Orden de día. Es cuánto.

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas Gracias, Secretario General, Señores Comisionados, dada la presencia de manera virtual del Señor Gobernador del Estado, les propongo adicionar un punto número 8 (ocho) del orden del día un punto más que sería un mensaje por parte del Señor Gobernador del Estado someto a su amable consideración y el otro punto sería un mensaje del comisionado Presidente del INAI, el Lic. Francisco Javier Acuña Llamas, primero sería el mensaje del Presidente del INAI y después sería el mensaje del señor Gobernador; lo cual pongo a consideración de mis compañeros Comisionados, lo cual procedo a obtener el sentido de la manifestación del sentido del voto. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: a favor.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto es a favor .-----

- **Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:** Mi voto también es a favor y en ese sentido se aprueba por unanimidad de votos los ajustes al Orden del día, por lo que solicito al señor Solicito Secretario General de Acuerdos de cuenta del siguiente punto del Orden del día. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto, Comisionado Presidente, continuando con el desahogo de la sesión con todo gusto Comisionada, Comisionados, el siguiente punto del Orden del día consiste en la elección y toma de protesta como Comisionada o Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Es cuanto Comisionado Presidente. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias Secretario General, estimados compañeros tomando en consideración que el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 6 del Reglamento Interno de este organismo garante, disponen que el Consejo General de este Instituto será presidido por un Comisionado, quien durará en este encargo por un periodo de dos años, procederemos a la elección de la Comisionada o Comisionado presidente. -----

En virtud de lo anterior, y para el desahogo de esta parte del orden del día concedo el uso de la palabra a mis compañeros Comisionados para que se sirvan manifestar sus consideraciones al respecto de este punto. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:

Le agradezco Presidente, propongo a la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, para que acupe el cargo de Comisionada Presidenta del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias, Comisionado, tomando en consideración la Propuesta expresada por el Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas para que la Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya ocupe la Presidencia del Consejo General de nuestro Instituto, procedo a solicitarle a mis compañeros Comisionados manifestar el sentido de su voto sobre esta propuesta que acaba de hacer nuestro compañero. -----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto es a favor. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Mi voto es a favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor En vista de lo anterior se declara formalmente electa por unanimidad de votos a la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, como Presidenta del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ella durará en este encargo el periodo de dos años contados a partir de esta fecha, como lo marca el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 6 del Reglamento Interno de este organismo garante. -----



Con la finalidad de llevar a cabo la protesta de ley, en términos de la Constitución Política de nuestro Estado, pido atentamente a la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya, ubicarse el frente de donde se ubica la mesa de sesiones, para proceder a este punto. (pausa) - - - - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Comisionada Presidenta del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que el Estado le ha conferido?. - - - - -

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

¡Sí, protesto!

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas felicidades Comisionada Presidenta. (pausa), (aplausos)- - - - -
Enseguida cedo el uso de la voz a la Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionada Presidenta de nuestro Instituto, para continuar la conducción de la presente sesión, en términos de los artículos 93 fracción IV de la Ley de Transparencia para nuestro Estado, y 7 fracción XIV del Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Datos Personales en vigor; adelante Comisionada. - - - - -

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Muchas Gracias Comisionado; Secretario General de Acuerdos continúe con el desahogo del punto siguiente del orden del día, por favor. - - - - -

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto, Comisionada Presidenta; Comisionados doy cuenta del punto 5 (cinco) del orden del día, relativo al mensaje emitido por el Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa , para lo cual me permitiré conceder el uso de la voz al Comisionado a efecto de que dirija un mensaje al auditorio- - - - -

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias Mtro. Alejandro Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Doctor Francisco Javier Acuña Llamas Comisionado Presidente del INAI, Presidente Comisionada Mtra María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionado Gómez Cuevas Fernando Rodolfo, saludo con gran afecto y respeto a mis compañeros servidores públicos que laboran y que han laborado en este Instituto, así mismo saludo a quienes siguen esta transmisión mediante las tecnologías de la información, a las

autoridades, medios de comunicación y público en general. En la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto propuse mi sustitución en la Presidencia de este Órgano Garante, a fin de cerrar con el debido orden, anticipación y calma, el periodo del mandato para el cual fui electo como Comisionado del IAIP, mismo que concluye el 31 de agosto del presente año, por ello agradezco a mis colegas, Comisionada Presidenta y Comisionado por haber aceptado y acordado favorablemente mi petición, y es así que el seguimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión, hoy hemos formalizado la elección y sustitución en este cargo por la persona que hemos decidido es la idónea para encabezar esta posición ahora por el liderazgo de la Mtra. María Antonieta Velásquez chagoya, a quien reconozco su alta capacidad para llevar a buen puerto este Instituto. En esta acta solemne no voy a llenarlos de números más bien quiero aprovechar mi participación para invitar a quienes se interesan por conocer los avances de los Derechos que tutelamos, a que consulten los informes de resultados anuales que presentamos ante el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y que se encuentran publicados en el portal institucional, están ahí los datos duros que dan cuenta tanto de los logros como de las áreas de oportunidad o actividades pendientes, en las conclusiones de dichos documentos fraseamos lo que al mes de febrero del presente año pensábamos serian acciones de interés podrían implementarse en el corto plazo las cuales voy a citar muy brevemente. El trabajo del Instituto ha mostrado creciente relevancia centrada en la petición de información, y en el trámite y sustanciación de los recursos de revisión, situación similar guarda el área de verificación pues la información que publican los sujetos obligados deben ser de calidad sin importar el impulso a la participación ciudadana ordenada en la solución de problemas públicos en colaboración o la intensificación en la capacitación tanto a los sujetos obligados como a la sociedad en general o la concientización a las autoridades municipales para logara incorporar de manera subsidiarias a mas de 400 municipios a algunos de los sistemas de transparencia y Acceso a la Información, es de sobra conocido que las responsabilidades del IAIP se han multiplicado y estas se abordan con misma base presupuestal que nos fue otorgada desde el año 2012, es decir con un presupuesto insuficiente y erogado en un 30 % a causa de la inflación, hará que lograr en los próximos acciones un mejor presupuesto. Otra acción importe será la inclusión en la normatividad vigente de conceptos actuales como transparencia proactiva, gobierno abierto y datos abiertos: así como de la Constitución que de ella emanen por efectos vinculantes para todos los sujetos obligados en la entidad, están son las ocho importantes líneas de acción que nacen de la vida cotidiana a la que sumaran nuevas como resultado de que ocurren los cambios en el mundo, ahora mismo estamos ante uno inédito con destino incierto y desconocido, cuyas coordinadas son la interdependencia, los avances tecnológicos, la Pandemia COVID-19, y la cuarentena que han sacado a la luz la vulnerabilidad y limitaciones de la humanidad, por ello estoy mas que seguro que esta realidad deberán ser afrontadas ímpetu y sesión y determinación de esta nueva generación de jóvenes comisionados que se va conformando con forme el tiempo va pasando pero sea cual fuere la situación en esta era de la rapidez, lo cierto es que en ello va dejando atrás los resultados fraternalista, acrónicas y paternalistas, hoy resulta imprescindible para la gobernabilidad apostar por una sociedad mejor informada y



un ejercicio basado en la información con todos aquellos a que las decisiones v a afectar este es el punto de infección la era de toque que justifique que sustenta la existían de los órganos garantes finalmente de tanto hablar, tenemos que considerar estas como una despedida anticipada, la despedida definitiva tiene fecha el 31 de agosto de hoy a entonces y como siempre participare en unos meses mas abonando toda mi energía al equipo de trabajo. Compañera maría Antonieta, compañero Fernando el IAIP necesita una mirada nueva, para los nuevos desafíos que estamos viviendo, ustedes podrán ofrecerles esa mirada, trabajando unidos en favor de la institución como ha sido el trabajo que han ido desarrollando, antes de terminar quiero ampliar un grandísimo reconocimiento a los servidores públicos quienes conformamos el Instituto su disposición profesionalismo y entusiasmo han hecho uno d ellos mejores Organismo en el contexto del Sistema Nacional de Transparencia, compañeros que queden las vivencias en este lugar grandes preocupaciones compartida a lo largo de estos años, pero también que queden las bromas los abrazos, las risas los apretones de manos las palmadas en la espalda en medio el logro de resultados tangibles los esfuerzos medible en la sociedad cotidiana siempre brillo entre nosotros la chispa del humor. Muchas gracias. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Gracias Comisionado, solicito al Secretario General de Acuerdos dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto. Comisionada, Comisionados, se procedo al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo al mensaje emitido del Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, para lo cual me permitiré conceder el uso de la voz al Comisionado a efecto de que exteriorice su mensaje al auditorio. -----

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:

Maestro Alejandro Murat Hinojosa Gobernador del Estado, muy buenas tardes, Comisionado Presidente del INAI Francisco Javier Acuña Llamas, con el permiso de mi compañero y compañero comisionado les doy las gracias a todos los presentes por asistir a esta sesión Solemne, reconozco y agradezco a mi compañero Francisco Javier Álvarez Figueroa el compromiso y trabajo realizado durante su gestión como presidente, celebro la designación de la Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, como Presidenta del Consejo General de este Órgano Garante, vivimos en momentos de cabios donde es necesario redoblar esfuerzos estoy seguro que con la presencia de una mujer preparada y comprometida como lo es mi compañera el Instituto seguirá avanzando como órgano de transparencia y acceso a la información, justo por eso como órgano hemos ido desarrollando un micrositiio atendiendo a la pandemia de la población como CIVID -19 más tarde para a aquellos que gusten quedarse daremos más información acerca de este micrositiio, aprovechando a cada uno de los servidores públicos sujetos obligados, que nos a acompañan en esta transmisión, les hago la más cordial invitación para sumarse a este esfuerzo, que ha



coordinado de manera conjunta el Órgano con cada una de sus direcciones, invita a este consejo General hoy al frente de la Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, a seguir trabajando junto en beneficio de las y los oaxaqueños en hora buena Comisionada, le deseo el mejor de todos los éxitos en esta nueva responsabilidad muchas felicidades.

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Para seguir con el programa, agradeceré a nuestro Secretario General de Acuerdos dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano: Con todo gusto. Comisionados, se procede al desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día, relativo al mensaje emitido por la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya, para lo cual me permitiré conceder el uso de la voz a la Comisionada Presidenta del Consejo General del Instituto a efecto de que emita su mensaje al auditorio. (pausa) -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Un gobierno eficaz, transparente, responsable y confiable, que actúe bajo el predominio de la ley, es la base de un desarrollo sostenible, no el resultado de éste. (Kofi Annan). Sean ustedes bienvenidos a la Segunda Sesión Solemne de este su Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Oaxaca, quiero invitarlos a que en estos tiempos de contingencia nos unamos de forma solidaria, para luchar contra la estigmatización y la discriminación, y garantizar que la población tiene acceso a la información, protección de datos personales y los servicios que precisan. Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Compañeros comisionados integrantes del pleno de este órgano garante de transparencia, licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa y Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Secretario General de acuerdos, Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Contralora de este Instituto Maestra Daisy Araceli Ortiz Jiménez, directivos y demás personal que conforma este Órgano Garante, Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, funcionarios que nos acompañan por parte del Gobierno Estatal, Órganos Autónomos, Universidades, sociedad civil, medios de comunicación, amigos todos. Esta tarde, por decisión unánime, el pleno del instituto de acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de Oaxaca, ha depositado en mi persona el honor de fungir como presidenta de este órgano garante los siguientes dos años, consolidando así, dos de los principios fundamentales que rigen su esencia jurídica: "la autonomía y la independencia", esto según lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Durante los últimos años, el acceso a la información y la protección de datos personales han cobrado una mayor importancia como derechos fundamental en el desarrollo democrático de nuestro País y Estado. No obstante, si bien es cierto, la transparencia ha probado ser un factor determinante para inducir cambios positivos en el desempeño del servicio público; es

necesario reconocer que a la par de estos avances, nuestro país enfrenta también grandes retos derivados de los reajustes económicos a nivel mundial, el cambio de las formas de trabajo y, particularmente, del descontento generalizado de la sociedad a causa de la corrupción. Desde el año dos mil ocho, con la promulgación de la primer ley de transparencia y el surgimiento del primer instituto de transparencia en Oaxaca a la fecha, hemos avanzado, el número de solicitudes de acceso a la información ha crecido año tras año de manera exponencial, los sujetos obligados se han ido comprometiendo con la sociedad al cumplir con sus obligaciones de transparentar su quehacer diario a través de compartir su información en la Plataforma Nacional de Transparencia, contestando las solicitudes de acceso y abriendo poco a poco su gestión al escrutinio público, se ha implementado el Plan nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información, con el cual el acercamiento a la población en general ha sido satisfactorio, hemos sido pioneros al alinearnos al plan de acción local del secretariado técnico local a la Agenda 2030. En septiembre de dos mil dieciocho, fui electa como Comisionada de este órgano colegiado por el honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el día de hoy mis compañeros Comisionados me han electo para asumir la presidencia del mismo, por lo que con gran convicción asumo que trabajaremos en conjunto para la creación de una agenda incluyente, una agenda transversal entre el Sistema Nacional de Transparencia, los sujetos obligados y sobre todo con nuestra sociedad civil quienes son los que verdaderamente hacen grande a este Instituto. Propongo una agenda que propicie de manera directa la participación ciudadana en la creación de políticas públicas, trabajar de la mano con todas las personas y promover por un lado el derecho de acceso a la información pública y por el otro la protección de los datos personales, derecho que ha ido quedando en el tintero pero que es de gran importancia para la consolidación de una sociedad fortalecida, atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro estado, crear las circunstancias que permitan promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales. Debemos hacer trabajo de campo, caminar, tocar puertas y hacer consciencia de la importancia de este instituto en la sociedad. Necesitamos mayor participación ciudadana, para así lograr la consolidación de una sociedad informada y participativa, llegó el momento de la utilización de las nuevas tecnologías para llegar a todas las y los Oaxaqueños. Por otra parte, aprovecho para reconocer el trabajo realizado por mi compañero comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa durante su periodo al frente de la Presidencia de este Consejo General, agradezco su total entrega, su gran responsabilidad en el ejercicio de sus facultades como presidente, brindando en todo momento el apoyo institucional al desarrollo de todos los proyectos encaminados a desarrollar de manera óptima los objetivos de este organismo. De igual forma, a mi compañero Comisionado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, quien ha encauzado desde su ponencia la realización del micrositio COVID19 como política pública de transparencia proactiva, yendo más allá del ejercicio del derecho de acceso a la información y las obligaciones de transparencia, reconozco en ambos su calidez humana y decisión de trabajar por la transparencia, y por la verdad. A todos los integrantes de este Instituto, hoy más que nunca la realidad política, económica y social clama que trabajemos de la mano,



es necesario redoblar esfuerzos y continuar cumpliendo el compromiso de garantizar la preservación de los derechos humanos que tutelamos. Concordando con Michelle Bachellet, la transparencia es un incentivo a la confianza que debe sustentar nuestra convivencia y nuestras relaciones sociales, pero además es una herramienta para empoderar a los ciudadanos en todo el mundo para fortalecer la rendición de cuentas y denunciar abusos. Avanzar hacia una cultura de transparencia es sinónimo de perfeccionar nuestra democracia. Es garantizar que cada servidor público se comprometa ante todo con el bienestar de su compatriota, es evitar que haya zonas de opacidad en el quehacer de las instituciones o que se oculte información de los ojos de los ciudadanos, es dejar fuera del quehacer institucional todo tipo de privilegio y demostrar de cara a la ciudadanía que no hay espacio para hacer excepciones en el principio de igualdad ante la ley o para dificultar el esclarecimiento de la verdad. Estoy segura, que juntos velaremos enérgicamente porque la transparencia siga siendo garante de confianza social y un indicador certero de legalidad. Muchas gracias. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Agradeceré a nuestro Señor Secretario General de lectura del del punto 8 (ocho) del Orden del día. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto Comisionada presidenta, comisionados, con su autorización doy cuenta del punto, número 8 (ocho) del orden del día, relativo al mensaje a cargo del presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Doctor Francisco Acuña Llamas; queda abierto el espacio Comisionado Presidente a efecto que emita su mensaje por favor. (pausa) --- -----

Comisionado Presidente del INAI Doctor Francisco Javier Acuña Llamas:

Sere muy breve señor Gobernador, ante todo quiero reconocer, que ojala todos los organismos gantes del país tuvieran tuviesen como hoy en el caso de Oaxaca tener la distinción y el gesto, y voy a desir y no por quedar bien con usted en el sentido coloquial del término, el gesto inteligente de un gobernante moderno entiende la cuestión de ponerle a la gente lo que hace su gestión, la gestión pública, no solo la del ejecutivo si no la de otros poderes y los otro organismos públicos que merecen publicar lo que se hace lo que se hiso y lo que se está haciendo es un gesto de gran inteligencia dedicarle el tiempo que usted le está dedicando a esta gestión. Esta sesión es importante sin duda porque es un signo de la modernidad que Oaxaca le expresa a el mundo; Oaxaca es un territorio, es un paraje maravilloso que a todos no jala, no atrae por su naturaleza, por sus grandes señales de armonía con el mundo con el universo, pero Oaxaca necesita precisamente expresarse por la vías de la nuevas tecnologías, como es este ejercicio del Derecho a saber; la gente no solo los habitantes que viven, tienen la dicha de vivir en Oaxaca, no solo en la verde Antequera que es un paladín a la vista de todos los días si no en cualquiera de los tantos municipios, en todas la localidades de este impresionante Estado, con todas la



características geográficas y demás, el asunto es que hay mucho oaxaqueño y quiere saber qué es lo que pasa en su tierra desde los Estado Unidos de Norteamérica y desde cualquier parte del mundo y hay mucha gente del parte del mundo que sin ser mexicana quiere saber de Oaxaca, no solo por tener la alegría de tener que visitarla y a conocerla si no porque quiere tener contacto con Oaxaca; así que gobernador gracias, y te digo antes de decir tres palabras Toni y para los comisionados, que para mi casi 20 años estábamos académicos como un servidor y otros tatos, nos reunimos en Oaxaca para asistir a un congreso sobre Derecho y Ciencia Política, y ahí se originó la agenda, la agenda del Derecho a la Información y que dos años después fructifico en la ley Federal de Transparencia en 2003 apenas tomo vigencia y de ahí para acá 17 años se han invertido por el estado Mexicano en estas nuevas vías para que la gente conozca y dialogue con sus gobernantes, para que la gente exija si información, pero para que el gobernador o el gobernante tenga la oportunidad de medir a su Gobierno, tengo que medir las áreas de su gobierno y todos los niveles de sus mandos responden al mandato que les dio cuando los invito a trabajar como colaboradores directos, yo tengo el gusto de conocer a José ángel días que se encuentra testimoniando esta sesión y sé que ha sido su encargo que la rendición de cuentas y la transparencia sean un asunto vial, es un asunto más que que solicitudes de acceso a la información engorrosas y latosas d elos funcionarios de todos los niveles normalmente repudian o por lo menos soportan con demasiado sacrificio pero es una oportunidad enorme que el servidor público por supuesto me incluyo que estamos bajo el escrutinio público podamos explicar los que isimos bien porque la transparencia no solo busca lo que se iso mal ni castiga como u verdugo, también la transparencia le permite al buen gobernante exhibir lo que sus gobiernos cumplen con sus objetivos y que se hace bien lo que se tenía que hacer bien. Gracias a los tres integrantes del Pleno, a mi tocayo francisco que te vas pronto a cumplir seguramente otras misiones has dejado tu huella en esta órgano garante al que todos reconocemos y queremos, gracias a Fernando que también que tiene poco en el encargo pero que ha demostrado, el liderazgo desde el primer momento, y gracias Toni porque María Antonieta Velásquez Chagoya nos ha demostrado esa categoría para personificar el valor de la mujer en el servicio público, recibes una encomienda muy grande y tú lo sabes María Antonieta que no todos los Comisionados de un Órgano Garante tendrán la oportunidad de ser Presidentes, es imposible que así ocurra en el INAI que somos 7 es más difícil por la cuestión de los números pero en el IAIP habido Comisionados que han hecho un gran papel pero que no ha tenido la oportunidad de presidir, seguramente aras bien lo que sabes hacer bien seguramente la plantilla de esa institución que ya tiene crédito público, me refiero crédito es credibilidad confianza pública será un testimonio que la transparencia sea sencilla de explicar y también porque ya se decía por tu discurso que se focaliza la otra parte Oaxaca es un estado que invita a la inversión pública que invita al turismo sobre todo y en la era moderna y ahora que pase esta pandemia horrorosa que a todos nos tiene seriamente preocupados y ocupados Oaxaca retornara hacer un destino estupendo para los turistas. Oaxaca tiene que garantizar que la vida privada de los turistas de los inversionistas sea una cuestión cierta eso atrae recursos eso atrae progresos, por esta razón al Gobernador un hombre joven decidido y audaz le agradezco mucho poderle

escucharle a continuación y poder haber tenido el tiempo y la generosidad de estar en esta sesión. Quiero decirle que en este momento de la difícil situación ojalá el Gobierno Federal tuviera la generosidad de acompañar las exigencias cívicas que del conocimiento de la información, es en los momentos críticos cuando una sociedad merece más información no es cuando hay crisis y caos como lo es ahora en general en muchas partes del país y en especialmente en el valle de México por la conglomeración humana en donde urge que haya información efectiva que se disminuya el temor el miedo y el pánico que son los peores lastres que pueden venir en una democracia. Hace más de 50 años un gobierno de espático de Díaz Ordaz ocultó las cifras de los masacrados en los tanques del terrible episodio de Tlatelolco, hace tres años hubo un sismo en la ciudad de México y en Oaxaca especialmente, de septiembre de 2017, manejo fue distinto hubo gobiernos responsables que reconocieron en esos momentos las cifras reales, yo agradezco la oportunidad puse ejemplos prácticos para decir que los gobiernos se miden por su capacidad de resolver los problemas que les toca. Estoy seguro que Oaxaca tiene en estos momentos a las personalidades que requiere para hacer frente una grandeza; en hora buena Toni que seas una gran presidenta y como yo ahora que deja esta estafeta que yo también pueda ser un buen expresidente muchas gracias a todos y en hora buena. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Muchas gracias Comisionado, agradeceré a nuestro Secretario General de lectura del siguiente punto del Orden del día. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Con todo gusto Comisionada presidenta, comisionados, con su autorización doy cuenta del punto, número 9 (nueve) del orden del día, relativo al mensaje a cargo del Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa; queda abierto el micrófono Señor Gobernador a efecto que emita su mensaje al Auditorio.

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa:

Bueno antes que nada agradezco la oportunidad que me brinda este Consejo del Instituto de poder compartir unas palabras, primeramente que nada agradezco las palabras del Presidente Nacional, Francisco Javier Acuña, felicito a Francisco Javier Álvarez Figueroa un gran desempeño y sin duda le deseo mucha suerte y mucho compromiso a María Antinieta, es una mujer respetada trabajadora, comprometida sin duda llegar ahora la batuta y complementará lo que ya se ha venido haciendo, como Gobernador estoy convencido que la única ruta para poder consolidar la democracia en nuestro país es respetando el de nuestra trinchera para que los diferentes organismos autónomos del país independientes puedan aportar de manera institucional a la conversación democrática en México, Saludo en ese sentido al presidente del Instituto Electoral de Oaxaca; al rector de nuestra Universidad que se encuentran aquí presentes y al Tribunal Administrativo, en ese

sentido mi gobierno desde el primer día ha tenido un compromiso para poder informar y rendir cuentas, como bien lo decía el presidente nacional, la única manera de evaluar un gobierno es a través de poderlo medir y en ese sentido sin duda este Instituto de Acceso a la Información Pública es un referente muy importante para poder evaluar la transparencia que es fundamental para cada confianza en la ciudadanía por eso el primer acción en mi gobierno es trabajar con el congreso para poder consolidar el Sistema Anticorrupción salud ha el Fiscal anticorrupción que se encuentra en esta conferencia y así hemos venido trabajando con los diferentes organismos autónomos ciudadanos que se generaron por esta Ley, pero todo parte por este Instituto, en ese sentido por eso trabajos de manera coordinada respetando la autonomía y entiendo por ejemplo en esta pandemia que sin duda es un crisis que tenemos que afrontar unidos y juntos pero también con transparencia, estamos viendo por ahí un debate a nivel nacional entorno a que va primero la demanda excesiva que ha habido y la transparencia y en ese sentido poder encontrar una explicación razonables en torno a las acciones que tomemos para asegurar la salud tener un equilibrio de los gastos de los costos y haciendo que ya mi gobernó, aquí se encuentra el Secretario de la Contraloría del Estado, hemos creado unos microsistemas que permiten tener el acceso a evaluar pues estas tareas que estamos enfrentando juntos. Yo quiero reiterar a su instituto a su presidenta ahora aquí Mtra. Antonieta, el compromiso de mi gobierno de seguir trabajando en ese sentido y atender a sus requerimientos y poder seguir construyendo lo más importante que es la confianza, que va a conseguir que Oaxaca siga en la ruta de la seguridad de una democracia que siempre responda a la ciudadanía, que para mí es un honor participar en aquí y reiterar el compromiso de mi Gobierno el seguir trabajando para informar para los que nos debemos que son a los ciudadanos y hacerlo apegado a los valores especialmente a la Ley, y en ese sentido poder responder. Así que muchas gracias a todos y pues le deseo mucho éxito en esta nueva etapa. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Muchas gracias Gobernador, Con la finalidad de desahogar el punto 10 (diez) del orden del día, relativo a la Clausura de la sesión y habiendo atendido los puntos del orden del día, solicito atentamente a todas y todos los presentes, ponerse de pie para la clausura de la presente sesión solemne. -----(pausa) --

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión solemne; siendo las catorce horas con diez minutos, de día 05 de mayo de 2020, declaro clausurada la Segunda Sesión Solemne 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y válidos los acuerdos que en esta fueron adoptados en la misma. Se levanta la sesión; gracias a todas y todos los presentes por su asistencia. Buenas tardes. -----

*FCR*calv.*